



Comité de Representantes

ALADI/CR/Acuerdo 318
6 de octubre de 2010

ACUERDO 318

CONVOCATORIA DE LA QUINTA REUNIÓN DE NEGOCIACIÓN SOBRE EL RÉGIMEN REGIONAL DE SALVAGUARDIAS

EL COMITÉ DE REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35 y 42 del Tratado de Montevideo 1980 y la Resolución 66 (XV) del Consejo de Ministros.

CONSIDERANDO Que durante los días 5 al 7 de mayo de 2010 se llevó a cabo en la sede de la ALADI, la Cuarta Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Salvaguardias, convocada mediante Acuerdo 297 de fecha 24 de marzo de 2010, (ALADI/RN.RRS/IV/Informe, de fecha 7 de mayo de 2010).

Que en el marco de dicha Reunión de Negociación, las Delegaciones entendieron pertinente que se convoque a una quinta reunión, a la brevedad posible, para continuar con el proceso negociador del Régimen Regional de Salvaguardias.

ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar a la Quinta Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Salvaguardias del 22 al 24 de noviembre de 2010, en la sede de la Asociación, con el propósito de continuar con el proceso negociador de dicho Régimen.
